

LA COCINA DE LOS CUIDADOS

MESA
INTERSECTORIAL

informe #6



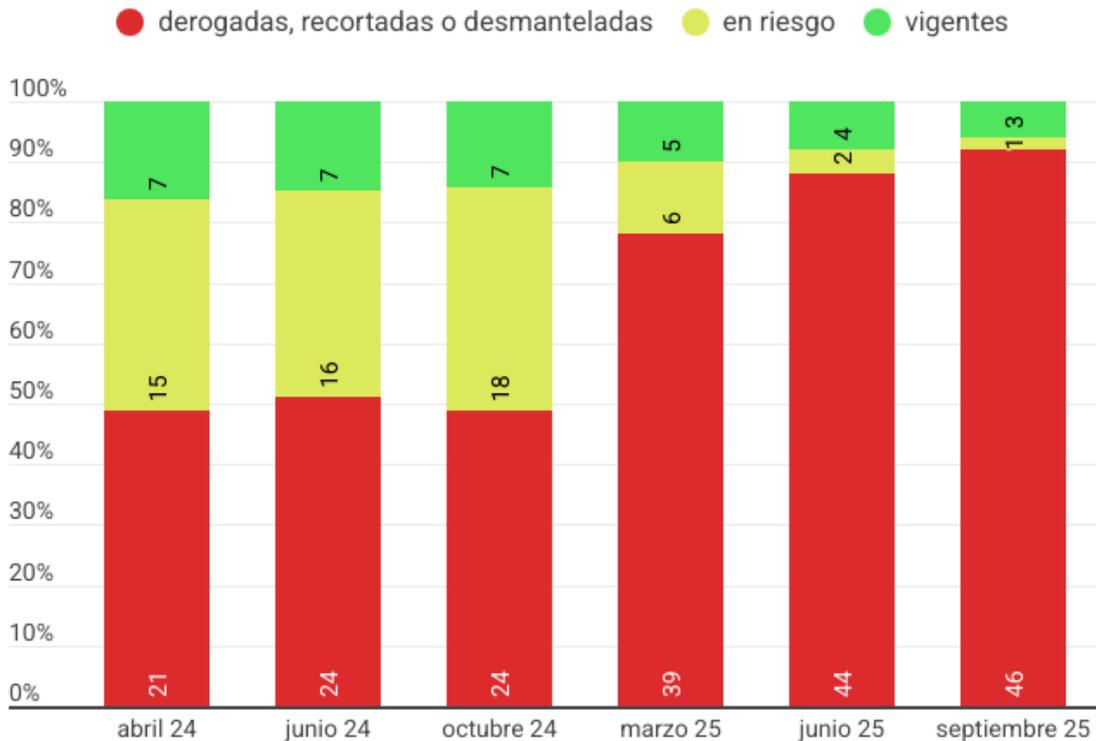
resumen ejecutivo

- En 21 meses de gestión, de 50 políticas de cuidado sólo 3 quedan activas. [En este [enlace](#) están una por una].
- Al menos 4,06 millones de personas perdieron 1 política de cuidado.
- En este tiempo, ninguna de las políticas de ingreso para cuidar y cuidarse se mantiene plenamente en pie: la que no fue derogada, sufrió un recorte en el universo de personas beneficiarias o en el monto.
- La cobertura de la política de asignaciones pasó de alcanzar el 76% al 71% de los niños y niñas del país. Caen las solicitudes en los programas Brisa y de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales.
- Sin la moratoria previsional vigente, la cantidad de titulares de la Pensión Universal de Adulto Mayor (PUAM) debería ascender como única vía para jubilarse. Sin embargo, los destinatarios efectivos de la PUAM pasaron de ser 272.000 a 187.000. Hay pocas altas y las suspensiones crecieron del 3% al 25%.
- Mientras el salario real cayó 5% en general y en el trabajo en casas particulares, el 15%, el tiempo para cuidar se achica: hubo incremento del pluriempleo. En las mujeres es el doble que en los varones. La discusión del uso del tiempo y los cuidados (como teletrabajo, licencias, art. 179) quedó anulada y a voluntad de la lógica de la empresa.
- Los servicios de cuidado también se extinguen: las cooperativas de cuidado se van desintegrando. Con la caída en términos reales del haber mínimo y la reducción de las políticas de cobertura de cuidado de Pami, más los retrasos de las obras sociales, la demanda del sector cayó en picada. Al ser monotributistas también fueron afectadas económicamente por el desacople de montos entre la asignación universal por hijo (\$374.000) y la asignación familiar por hijo

(\$124.000) que es la que le corresponde a quienes son monotributistas. Esas condiciones están expulsando a integrantes de las cooperativas.

- Escasez de elementos para cuidar: 1,4 millones de personas mayores quedaron por fuera de la cobertura de medicamentos de Pami, el Remediar cayó de 162.000 botiquines distribuidos en 2023 a 53.000 en 2025. Las líneas de financiamiento para compras de alimentos en espacios comunitarios se ejecutaron al 28%. Ya no se distribuyen ni anticonceptivos, ni hormonizaciones, ni cunas, ni pulseras para identificar bebés.
- Sin espacio para cuidar: se derogaron todos los programas de construcción de vivienda a escala nacional, se cerraron 50 Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario para personas con consumo problemático, se subejecutó el remanente del FISU y la infraestructura social está en 0%.
- Al mismo tiempo aparecen límites sociales ante la pérdida de derechos. La articulación de resistencias y confluencia de demandas de personas con discapacidad, con jubilaciones, que trabajan en el Garrahan, que reclaman por la universidad pública, se hicieron oír en Congreso y en los Tribunales.

semáforo de políticas de cuidados



introducción

La cocina de los cuidados viene mostrando el recorte casi total de las 50 políticas de cuidado que existían al inicio de la gestión de Javier Milei, y sus consecuencias. 3 políticas están vigentes, 1 en riesgo y 46 inactivas -27 recortadas, 8 derogadas y 11 desmanteladas-. Ese recorte fue parte central de un ajuste del gasto público acumulado del 28,4% en comparación con lo gastado en los primeros 7 meses de 2023. A 21 meses de gestión, el peso de la inversión en el PBI se contrajo (del 21,5% al 19,1%). La cantidad de puestos registrados en relación de dependencia en el sector privado muestra 106.000 trabajadores menos que cuando la actual gestión empezó. Mientras que la masa total de trabajadores registrados -en el sector privado y público, autónomos, monotributistas y monotributistas sociales- cayó en 441.000 puestos (incluyendo el despido de 46.126 trabajadores del Estado nacional). Los únicos que crecieron de forma constante en este tiempo fueron quienes se plegaron al monotributo, que sumó 97.000 personas para el mismo período.

El 7 de agosto de 2025 la Corte Interamericana de Derechos Humanos publicó la Opinión Consultiva 31 sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”, en respuesta a la solicitud enviada por el Estado argentino en 2023. Allí declaró que el cuidado es un derecho humano autónomo y estableció directrices para su garantía. Al menos nueve países de la región ya avanzaron en los últimos años en leyes integrales de cuidado y otros quince han modificado políticas para ampliar sus sistemas (Cepal, 2025). En antítesis respecto de la región, el gobierno argentino enfocó el ajuste en las personas que cuidan y en quienes reciben cuidados y apoyos, desentendiéndose de la responsabilidad social y pública en la provisión de cuidados.

En los primeros informes de la Cocina advertimos sobre las consecuencias que el recorte de las políticas de cuidado tendría en la población. En este sexto informe, vamos a recorrer la transformación completa que sufrieron las políticas de ingreso, tiempo, elementos y espacio para cuidar en estos 21 meses para que 4,06 millones de personas hayan perdido al menos una política de cuidado.

El proyecto de presupuesto 2026 parece seguir la misma lógica que los dos anteriores, aunque gracias a la organización colectiva contiene mínimas concesiones presupuestarias en los montos de las pensiones por discapacidad, jubilaciones y financiamiento universitario. En cualquier caso, queda muy abajo respecto de la pérdida acumulada de poder de compra.

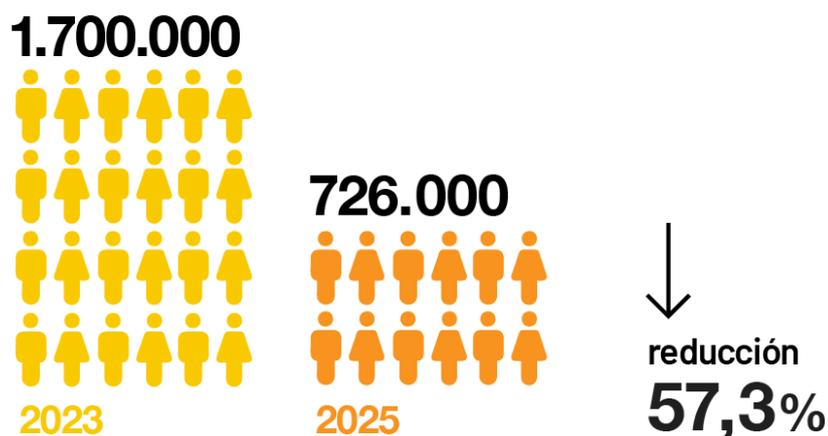
En este escenario, sin embargo, aparecieron límites a la pérdida de derechos. Fue de la mano de la movilización en las calles, de algunas acciones judiciales y de señales en el Congreso. La insistencia en la aprobación de las leyes de emergencia en discapacidad, pediátrica y universitaria son buenas noticias, a pesar de las viejas y nuevas trabas que pone el Ejecutivo para su cumplimiento.

-1-**políticas de ingreso para cuidar y cuidarse:
recorte de titulares**

El monitor de *La cocina de los cuidados* fue reflejando las capas del desarme: primero, los programas que explícitamente atendían cuestiones de género y cuidado; luego, las aristas de integralidad y territorialidad de otros programas que incidían en el cuidado, con el argumento de que lo más transparente era transferir el dinero directamente a sus destinatarios. Sin embargo, luego de 21 meses, ninguna de las políticas de ingreso se mantiene plenamente en pie: la que no fue derogada, fue recortada en universo o monto. Y aun cuando ninguna de las tres cosas haya ocurrido, la falta de publicidad de las políticas y el desarme de los equipos que las llevaban adelante terminó incidiendo en la posibilidad de que quienes necesitan de esa política no las conozca ni las solicite.

Hasta junio de 2025, 4164 niños y adolescentes se encontraban incluidos en el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales. Sin embargo, las solicitudes cayeron a la mitad. El programa BRISA también está "desinflándose": la cantidad de titulares a diciembre de 2023 era de 1298 y tras procesar 2067 solicitudes acumuladas, sólo asignaron 51 más. Es decir que julio cerró con apenas 1349 titulares. En el presente, el promedio de solicitudes mensuales es la mitad que en 2024: 8,5 versus 18. Pero el número de femicidios y niñxs que quedan sin cuidados parentales -o sea, parte del universo potencial de esa política- no bajó, sino que en lo que va de 2025 hubo 164 femicidios (Observatorio Ahora que sí nos ven, 2025) y 133 niños, niñas y adolescentes perdieron a sus madres. Sin embargo, en ese período informaron sólo 34 solicitudes -enero a abril-.

El universo de infancias con derecho a acceder a las Asignaciones Familiares, Asignación Universal por Hijo y Asignación Universal por Embarazo sigue perdiendo cobertura. La de todo el sistema cayó 5 puntos porcentuales entre diciembre de 2023 y junio de 2025. Si antes la política de asignaciones cubría al 76% de niños y niñas, ahora cubre al 71% (BESS, 2025). Este fenómeno está explicado principalmente por la no actualización del tope de ingresos de los trabajadores para cobrar la asignación familiar. Dentro de ese universo, la población de la Tarjeta Alimentar (2,5 millones de titulares y 4,5 millones de niños y niñas) se mantiene, pero no así el poder adquisitivo de la tarjeta que ya perdió más de la mitad de su capacidad de compra -57,6% con la inflación acumulada-. En el PROGRESAR, la cobertura pasó de tener en julio de 2023 1,7 millones de jóvenes a tener 726.000 en julio de 2025 y los montos de las becas están congelados desde hace un año. Un millón de jóvenes quedaron en el camino sin políticas.

Progresar ▶

El 4 de septiembre el Congreso aprobó la emergencia en discapacidad que, entre otras cosas, retrotrae el criterio oficial para el otorgamiento de pensiones. Como venimos registrando, continúa la estrategia de auditar pensiones para eliminarlas y el gobierno citó a 997.654 personas a rehacer trámites por su pensión. Los medios de comunicación mostraron largas filas de personas esperando durante la madrugada. Según el propio jefe de gabinete, pudieron asistir 451.579 y están en proceso 418.374. En el medio, suspendieron 111.463 "por no haber ido al turno" o porque no se los pudo notificar por "razones imputables al beneficiario". La ANDIS llegó a ofrecer estímulos laborales, como el home office a trabajadorxs que encontraran motivos para dar bajas. El organismo terminó denunciado por corrupción el mismo día que en la Cámara de Diputados rechazaron el veto presidencial a la emergencia en discapacidad.

En la misma línea, ante la derogación de la moratoria previsional, la cantidad de titulares de la Pensión Universal de Adulto Mayor debería estar subiendo, al ser la única vía para jubilarse. Sin embargo, los destinatarios efectivos de la PUAM pasaron de ser 272.000 a 187.000. A la no publicidad parece sumarse un criterio por demás exigente en las suspensiones por incompatibilidades, que solían impactar en el 3% de los titulares, pero en 2024 dejaron fuera al 25% de las personas mayores que lo cobraban. Algunas pueden ser por tener trabajos remunerados, algo incompatible que puede parecer lógico, pero no lo es cuando se recuerda que los jubilados por moratoria sí pueden tener ambos ingresos y, todavía menos lógico, si tenemos en cuenta que el ingreso de la PUAM está por debajo de la línea de pobreza.

PUAM ▶programa universal
de adulto mayor**272.000****2023****187.000****2025**

reducción
31,2%

El Programa Acompañar, ingreso para que las personas que cuidan y están en situación de violencia puedan independizarse de su agresor, "atraviesa un procedimiento extraordinario de evaluación y actualización del estado de las solicitudes, en el marco del cual se ha convocado a las personas solicitantes a ratificar su voluntad de continuar o no con el trámite" (Informe 144 JGM, agosto 2025). Convocaron a solicitantes en espera para que rehagan los trámites en 30 días hábiles, además de la reducción en su duración a tres meses y la exigencia de presentar una denuncia judicial para acceder a él. Mientras tanto, hay información contradictoria sobre el nivel de actividad del programa. El jefe de gabinete dice haber otorgado 117.905 desde el inicio de gestión, pero en respuesta al Pedido de Acceso a la Información de *La cocina* en 2024 declaran haber aprobado sólo 3.552 solicitudes en el primer trimestre; un 10% de las 34.000 que se aprobaron en el mismo periodo en 2023.

La cobertura del monetariamente congelado Volver al Trabajo sigue bajando, en los últimos siete meses el universo se redujo de 967.261 a 951.870 titulares (BEL-ST). Solo el 6% (56.000) de ese universo participa de alguna actividad que mejore su empleabilidad, gran promesa del programa. 9 de cada 10 lo hace a través de un curso virtual. Entre enero y abril hubo 41.746 bajas en el Acompañamiento Social, un programa que arrancó con poco más de 250 mil personas. El motivo mayoritario fue que no se "reempadronaron". Además, entre las mujeres, una segunda razón para la baja ha sido el registro de viajes informados por Migraciones; y entre los pocos varones, el de contar ya con empleo formal o renunciar al programa.

-2-**pluriempleo y poco tiempo para cuidar**

En cuanto al tiempo y los ingresos para cuidar provenientes del trabajo remunerado, la situación también es preocupante. El salario real bajo el mandato de Milei cayó al

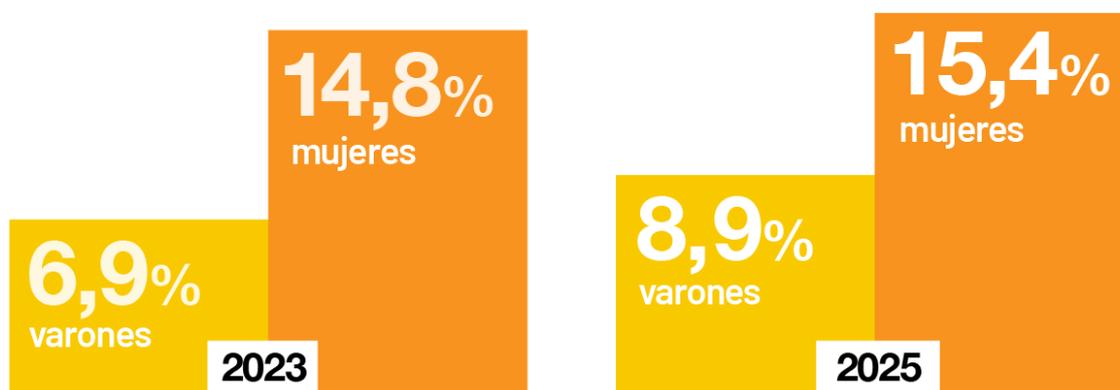
menos 5,5% para los sectores formales. El salario mínimo vital y móvil, referencia para fijar remuneraciones y valores de políticas sociales, quedó reducido al 68,1% del valor que tenía en 2023 y al 45% del nivel del año 2015, ubicándose por debajo de los pisos históricos que mostró en la década de 1990 (CIFRA, 2025). Entre noviembre de 2023 y abril de 2025, las trabajadoras de casas particulares registradas se redujeron de 462.500 a 439.400 (SIPA). Es decir, 23.100 trabajadoras menos, con los salarios más rezagados del empleo formal y que, con demora de 8 meses, tuvieron un aumento en escalones que dejó afuera 15 puntos de inflación. Como consecuencia, el cuarto informe de *La cocina de los cuidados* dio cuenta de que la brecha salarial en términos de género estaba tocando techos máximos, ya que los sectores más feminizados son los que más ingresos reales vienen perdiendo. Entre las más jóvenes, una cuarta parte (22%) no consigue tener ingresos propios, mientras que entre los varones jóvenes el problema es del 16% (PAMPA, 2025).

En momentos de alta apreciación cambiaria y muy bajos salarios, crece el pluriempleo y la sobreocupación. Los ocupados que demandan más empleo están creciendo, pasaron de representar el 16,2% en 2023 al 17,1% en 2025 -valor que no alcanzaban desde la pandemia-. La cantidad de personas empleadas con más de una ocupación es 1,5 puntos porcentuales más alta que al inicio de la gestión de Milei y el porcentaje de mujeres en esta condición es estructuralmente más alto (7 p.p. promedio de diferencia).

Pluriempleo y brecha de género

% de personas con más de una ocupación

1er trimestre 2023 / 1er trimestre 2025



Las políticas de tiempo para cuidar son una deuda histórica en la Argentina y la incipiente discusión política sobre cuidados fue paralizada con la agenda del actual gobierno. Grow, una consultora que trabaja a diario cuestiones de género con empresas del sector privado formal, ha encontrado que en tiempos donde el contexto no alienta a una mayor inversión del sector privado en cuidados, en empresas de altos recursos las medidas de cuidado ya implementadas respecto a

infancias (regresos graduales, horarios flexibles, ampliación de licencias) no han sufrido cambios. Pero sí lo hicieron respecto de sensibilización o formación en género y diversidad. Sin embargo, es mucho más difícil lograr prácticas de conciliación y de apoyo a la maternidad en los trabajos operativos, de planta y de atención al público. En ese sentido, también se profundizan las desigualdades de género y de clase (Grow, 2025). Medidas de cuidados y apoyos de personas mayores o personas con discapacidad de la familia siguen siendo inexistentes.

La ley de teletrabajo, sancionada en pleno auge pandémico, también era uno de los objetivos a desarmar para el gobierno actual. Aunque existen pocos datos oficiales, Grow entiende que el trabajo a distancia les ha permitido a muchas mujeres un mejor manejo de la vida personal y laboral y que por esa razón demoraron más la vuelta a la presencialidad en comparación con sus pares varones. Diversos estudios están mostrando que este regreso desigual está agrandando las brechas de género en lo que respecta a las promociones, lo que se traduce en mayor dificultad para acceder a puestos de trabajo de mayor responsabilidad y salario (Grow, 2025).

-3- servicios de cuidado: ajuste a las cooperativas

Dentro del universo de la organización del cuidado, un grupo poco visible es el de las cooperativas de cuidado. El INAES registraba en 2023 al menos 67 cooperativas y se conoce que existen otras 60 cooperativas más. Conformadas mayoritariamente por mujeres y dedicadas al cuidado de personas mayores, deberían ser un sector de interés para cualquier gobierno, dado el potencial de los cuidados en el futuro del trabajo y el evidente envejecimiento poblacional. Por el contrario, hoy están siendo destinatarias de todos los ajustes. Con la caída en términos reales del haber mínimo y la reducción de las políticas de cobertura de cuidado del Pami documentadas en otros informes de *La cocina*, la demanda del sector cayó en picada. Asimismo, estas cooperativas tienen convenios con algunas obras sociales y prepagas o también brindan servicios en residencias para adultos mayores y casas de “medio camino” para personas con discapacidad. A ellas también se les retrasaron los pagos en el contexto de emergencia.

Por último, al no existir una figura legal específica en Argentina para proveer de seguridad social a las cooperativistas de cuidado, sus integrantes suelen ser monotributistas. Es por ello que han sido afectadas económicamente por el desacople de montos entre la asignación universal por hijo (\$374.000) y la asignación familiar por hijo (\$124.000) que es la que le corresponde a los monotributistas. Tampoco tienen acceso a la tarjeta Alimentar, ni a los descuentos

en el transporte público. Esas condiciones están provocando muchas bajas de integrantes de cooperativas. Retrocede un sector que en países de alto desarrollo humano está en expansión.

-4- medicamentos y alimentos

Para cuidar y recibir cuidados no solo se requiere tiempo, ingresos y espacio sino también elementos como alimentos y medicamentos. El gobierno explicó que 1.400.000 personas afiliadas a PAMI "se vieron afectadas" por cambios en la cobertura de medicamentos. Los botiquines del programa Remediar pasaron de distribuirse 162.000 en 2023 a 53.617 en 2025, menos de un tercio de la cantidad anterior.

Durante 2024 y en lo que va de 2025, el Ministerio de Salud informó que no distribuyó tratamientos hormonales porque "son los efectores del sistema de salud los que deben garantizar dejándose constancia de lo establecido en la ley de Identidad de Género". Pero la discontinuidad en la distribución no atiende sólo a una lógica "anti políticas de género", también dieron de baja la distribución de cunas, equipamiento para maternidades, medicamentos para el embarazo, hierro para recién nacidos, cánulas de alto flujo, pulseras de identificación para bebés en hospitales.

Botiquines del Programa Remediar distribuidos

1er trimestre 2023 / 1er trimestre 2025



Respecto de alimentos, el Ministerio de Capital Humano informó que desde el inicio de la actual gestión no se ha realizado ninguna compra nueva y que sólo se distribuyeron los alimentos previamente comprados. Las tres líneas de financiamiento sostenidas por el organismo para la compra de alimentos tienen, en septiembre de 2025, 28% de ejecución. Y para la alimentación sostenida por la producción de la agricultura familiar, los programas siguen en cero, pero además el gobierno explicó que lo hacen así porque "el objetivo del cambio es desvincularse de

conceptos relacionados con lo ideológico" y que "si hubiera tareas de asistencialismo, se reasignarán a los organismos correspondientes".

-5-

sin espacio físico para cuidar

Si de espacio para cuidar se trata, el primero es la casa y el segundo es el barrio. La casa propia, un desafío particular en la Argentina, país con alta concentración de la tierra, alta especulación sobre las propiedades como depósito de ahorro y bajo porcentaje histórico de construcción pública de viviendas. En ese contexto, en agosto de 2025 el gobierno encabezado por Javier Milei derogó todos los programas que formalmente quedaban para promover la construcción: Casa Propia, el Programa Federal Argentina Construye, el Programa Federal Argentina Construye Solidaria, el Subprograma Habitar la Emergencia, el Plan Nacional de Suelo Urbano y el Programa Nacional de Reactivación y Terminación de Obras de Vivienda, Infraestructura y Hábitat. Ese desarme convive con tasas altas y con *scoring* ajustado en el mercado hipotecario.

Con relación al barrio, el Fondo de Integración Socio Urbana fue disuelto formalmente en 2024 y el monto remanente se ejecutó entre el 1% y el 14% de las dos líneas de financiamiento. La partida paralela "infraestructura social" también está en 0% de ejecución, al igual que el programa de mejoras en asentamientos fronterizos, las obras para la contención de riesgo de inundaciones urbanas, la dotación de infraestructura básica y equipamiento urbano y comunitario, las obras de infraestructura para la prevención y el tratamiento de adicciones.

La construcción de Centros de Desarrollo Infantil lleva en lo que va del año 20,64% de ejecución. Según los cálculos hechos por el Ministerio de Obras Públicas en 2023, al menos 2,3 millones de niños y niñas requieren espacios de cuidados. Faltan en el país alrededor de seis mil Centros de Desarrollo Infantil o al menos 2689 más, si se quisieran al menos cubrir los departamentos con mayores necesidades. Ir por el último número garantizaría vacantes para 625.800 niñas y niños de 0 a 4 años y generaría, al menos, 34.469 puestos de trabajo: 15.690 de manera directa y 18.779 indirecta.

En infraestructura sanitaria faltan 3 meses para cerrar el año y se ejecutó la tercera parte (34%). En la órbita del Sedronar, se acaban de cerrar 50 Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAACs), una de las pocas herramientas de contención para jóvenes con problemas de consumo en los barrios populares. Respecto de las residencias de larga estadías nacionales, la página oficial de la SENAF ofrece siete, pero en julio dispuso el cierre de dos históricas residencias en Burzaco y San Miguel.

-6-

acciones judiciales para garantizar accesos

La movilización, la organización y el activismo social y legal pusieron límites al programa de restricción de derechos impulsado por el gobierno. En algunos casos, encontraron eco en el Congreso y en el Poder Judicial.

Respecto del acceso a alimentos, en primera y en segunda instancia, el Juzgado Contencioso Federal 7 estableció que el Estado tiene deberes de acción, información y cumplimiento efectivo de las obligaciones que surgen del derecho de la población a una alimentación adecuada. El Ministerio de Capital Humano, puntualmente, tiene que garantizar la política alimentaria en los comedores. Para lograrlo, tiene que impulsar acciones concretas desde el Ministerio, en articulación con la Ciudad de Buenos Aires y las provincias. A su vez, tiene el deber ahora de rendir cuentas a través de la presentación de informes periódicos ante el Juzgado Federal.

Por otra parte, el Juzgado Federal de Pehuajó suspendió los efectos y la aplicación del decreto (312/2025) que liquidaba el FISU, un fondo destinado a realizar obras de acceso a servicios básicos en los barrios populares. Además, le pidió al Ejecutivo que informe cuáles son todos los fondos y los bienes que tiene el FISU y al Congreso, que establezca los mecanismos de financiamiento para la continuidad de la política pública que garantice obras en esos barrios. El juzgado intimó al Ministerio de Economía a presentar un plan para continuar con las obras. Todavía no lo cumple.

Ante los retrocesos en políticas contra la violencia de género, ELA, el colectivo Ni Una Menos, Fundeps, Mujeres x Mujeres y Feim presentaron una acción colectiva para evitar el desmantelamiento y desfinanciamiento de las políticas y mecanismos destinados a atender y abordar las violencias basadas en género contra el Ministerio de Justicia. Hacia finales de 2024, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 1 concedió la medida cautelar. El Ministerio de Justicia se debe abstener de reducir recursos humanos e infraestructura institucional de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género y de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ). Esta decisión fue apelada por el gobierno y rechazada por la Cámara de Apelaciones. En este momento, la Corte Suprema de Justicia tiene que resolverla.

Por otra parte, desde el CELS junto con el Colectivo de Abogados y Abogadas Populares La Ciega, accionamos contra el Ministerio de Salud de la Nación para que adopte medidas urgentes para la compra y distribución de misoprostol y

mifepristona. El juez ordenó su inscripción en el Registro Público de Procesos Colectivos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dispuso medidas de publicidad para garantizar que todas las personas potencialmente afectadas tomen conocimiento del proceso a cargo del Ministerio. Apelaron y hoy nos encontramos a la espera de que la Cámara de Apelaciones resuelva.

Frente al desmantelamiento del Plan ENIA, hay varios proyectos de ley para sostenerlo con una norma de mayor jerarquía. También la Defensoría de niños, niñas y adolescentes presentó una acción colectiva para su continuidad. Respecto de la ejecución del Plan, sobre el mismo presupuesto de 2024, en lo que va de 2025 se ejecutó el 54,82%. (en todo 2024, el 20%). Según informó el Estado, acordaron en el Consejo Federal de Salud que “las provincias tendrán más responsabilidades y serán más autónomas en compras de medicamentos y en lo referente a los programas de salud”, porque tienen capacidad instalada. La distribución de anticonceptivos está basada en compras anteriores. En 2025 hay una compra en curso para el último trimestre del año y otras licitaciones en preparación, pero hasta ahora nada ha llegado a las provincias. Este cambio en la política, luego de dos décadas de coordinación desde la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, se está dando sin ningún tipo de planificación, mecanismos de transición ni traspaso de recursos que permitan a las provincias conducir su política local, lo que pone en riesgo la vida y la salud de las personas con capacidad gestante.

Desde distintas organizaciones solicitamos a los ministerios de Salud provinciales que incluyan este tema como punto prioritario para el Consejo Federal de Salud (COFESA). Enviamos argumentos jurídicos, políticos, fiscales y federales que respaldan la importancia de que el Estado nacional mantenga su rol de rectoría sanitaria en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Por otro lado, ante la baja de pensiones por discapacidad, los propios gobiernos provinciales impulsaron acciones contra el Estado nacional. Salta y Misiones promovieron amparos directamente ante la Corte Suprema de Justicia frente a la baja de pensiones por discapacidad. En Catamarca y Formosa, las Defensorías del Pueblo y organizaciones de personas con discapacidad presentaron acciones judiciales y obtuvieron medidas cautelares favorables a la restitución de las pensiones no contributivas suspendidas.

En el Congreso, en septiembre de este año la diputada nacional Mónica Macha, con el asesoramiento y acompañamiento de integrantes de *La cocina de los cuidados*, presentó un proyecto de ley para declarar la emergencia en cuidados por el término de dos años. Busca restituir 31 políticas de cuidados y actualizar las partidas presupuestarias. En distintos frentes y ante distintos problemas, las resistencias aparecen articuladas.

REFERENCIAS

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (ACIJ)

“El (no) cumplimiento de la Ley Micaela en el sistema judicial”, por Emir Salomón, 2024.

[Enlace](#)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIFRA - CTA)

“Informes de coyuntura n°47”, 2025. [Enlace](#)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIFRA - CTA)

“Informes sobre situación del mercado de trabajo N° 16”, 2025. [Enlace](#)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIFRA - CTA)

“Informes sobre la situación del Salario Mínimo, Vital y Móvil”, 2025. [Enlace](#)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

“La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género”, 2025. [Enlace](#)

GROW Entrevista con Carolina Villanueva, directora ejecutiva, para La cocina de los cuidados Informe #6, 2025.

INDEC

“Índice de salarios”, 2025. [Enlace](#)

INDEC

“Trabajo e ingresos. Mercado de Trabajo y Tasa de Indicadores Económicos (EPH)”, 2025. [Enlace](#)

INDEC

“Valorización de la canasta de crianza de la primera infancia, la niñez y la adolescencia”, 2025. [Enlace](#)

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

“Informe del Jefe de Gabinete de Ministros ante el Honorable Congreso de la Nación N° 144”, 2025. [Enlace](#)

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO. SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

“Boletín Estadístico de la Seguridad Social”, 2025. [Enlace](#)

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO. SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

“Boletín de Estadísticas Laborales (BEL): Programas de Empleo y Capacitación”, 2025. [Enlace](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA. OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (OPN)

“Presupuesto 2026”, 2025. [Enlace](#)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

“Brechas de inversión en infraestructura en Argentina”, 2023. [Enlace](#)

OBSERVATORIO AHORA QUE SÍ NOS VEN

“164 femicidios en lo que va de 2025”, 2025. [Enlace](#)

ONU MUJERES

“Perfil de País Argentina 2024”, 2025. [Enlace](#)

PLATAFORMA ARGENTINA DE MONITOREO PARA LA AGENDA 2030

“Informe final de gestión de gobierno”, 2025. [Enlace](#)

Hacer en la cocina

La cocina de los cuidados se puso en funcionamiento en marzo de 2024 como un espacio intersectorial y transversal de seguimiento y producción de información sobre las medidas del gobierno en el campo de los cuidados. Está integrada por representantes de organizaciones sociales y de derechos humanos, sindicatos, Iglesias, la academia, funcionarias y legisladoras de distintas fuerzas políticas. Cada tres meses, *La cocina* elabora una base de información dinámica y colaborativa que registra y sistematiza el impacto de los cambios en las principales políticas que se habían logrado para avanzar hacia una organización social de los cuidados más justa e igualitaria.

Este sexto informe de *La cocina* fue elaborado por Lucía Cirmi, María José Rodríguez, Virginia Franganillo, Luciana Vidal, Martina Noailles, Zoé Decros y Lucía de la Vega en diálogo con la Mesa Intersectorial de *La cocina de los cuidados*.

Integran La cocina de los cuidados Norma Morales y Dina Sánchez de la UTEP; el Padre Francisco “Paco” Oliveira de la Fundación Isla Maciel; la Asociación Civil “La Poderosa”; la Confederación de los Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); Gladys Gómez del Frente Popular Darío Santillán; Elisa Pineda y César Perri de la Fundación de Organización Comunitaria (FOC); Ana Gamarra, Florencia Martí y Nelly Quispe del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL); Daniel Sánchez del Centro Angelelli; María Luisa Storani del Centro de la Mujer de San Fernando (CEDEM); Norma Sanchís de la Asociación Lola Mora; María Rosa Martínez, senadora provincial; Mónica Macha, diputada nacional; Esteban Paulón, diputado nacional; los y las académicas Elizabeth Jelin, María del Carmen Feijoo, Eleonor Faur y Alexander Roig; Emilia Trabuco de la Secretaría de Géneros de la CTA; Adriana Vaghi de CICSA Ciudades Feministas; Mónica Roqué de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria; Patricia Redondo, directora provincial de Educación Inicial bonaerense; Mercedes Contreras, directora de Infraestructura Social en el Ministerio de Infraestructura bonaerense; Gabriela Bauer, médica pediatra ex directora del Hospital Garrahan; Cristian Silva, ex director del Mapa Federal del Cuidado en el MMGyDS; Carolina Buceta de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), Julieta Campana y Florencia Cascardo del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas; Edurne Cárdenas e integrantes del CELS, de las distintas áreas que trabajan cuidados.

Si querés recibir la información que producimos, escribinos a <lacocinadeloscuidados@gmail.com>.